AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

RESOLUCIÓN

Concluidos los procesos selectivos para la contratación de 3 plazas para animación sociocultural , 2 plazas para fomento de la lectura ,4 plazas para atención a la infancia y juventud, dentro de la EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2018, a propuesta de la COMISIÓN de Selección a día 03 de OCTUBRE de 2018, HE RESUELTO, la contratación de los siguientes candidatos, cuya contratación se realizará en dos fases según necesidades del servicio:

PRIMERA FASE: Comenzarán el 08 de octubre de 2018:

Tres plazas para animación sociocultural :

d.n.i: 03143416Y
00793338E
n.i.e: X1552241V

Dos plazas para atención a la infancia:

d.n.i.: 53438396N
03091740B

Una plaza para fomento de la lectura:

d.n.i:51887774G

Pza. de la Constitución, 1 - 19170 EL CASAR
Teléfono 949 334 001 – Fax 949 336 624
e-mail personal@ ayuntamientoelcasar.es

SEGUNDA FASE **Comenzarán el 26 de noviembre de 2018**

Dos plazas para juventud:

d.n.i: 19010705D
03147629X

Una plaza para fomento de la lectura:

d.n.i:03126396Y

EN EL CASAR A 04 DE OCTUBRE DE 2018

EL ALCALDE
JOSE LUIS GONZÁLEZ LAMOLA

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Pza. de la Constitución, 1 - 19170 EL CASAR
Teléfono 949 334 001 – Fax 949 336 624
e-mail personal@ ayuntamientoelcasar.es